# CIRCULAR # C-35-26-2

| | |
|---|---|
| **Fecha:** | 22 de octubre de 2026 |
| **Para:** | Padres, Madres y/o Acudientes |
| **Asunto:** | Reserva de Cupo y Solicitud de Descuentos para el Año Lectivo 2027 |

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, les informamos sobre dos procesos para el año lectivo 2027: la reserva de cupo y la solicitud de descuentos.

## Reserva De Cupo

Con el fin de organizar el proceso de matrícula para el año lectivo 2027, les informamos que los estudiantes recibieron en físico el formato de reserva de cupo. Para su comodidad, este también puede diligenciarse en línea, a más tardar el viernes 30 de octubre de 2026, a través del siguiente enlace:

🔗 Reserva de cupo 2027

## Solicitud De Descuentos

Con el propósito de adelantar el estudio y la asignación de descuentos para el año lectivo 2027, invitamos a las familias que cumplan con alguno de los criterios establecidos a diligenciar el Formulario de Solicitud de Descuentos 2027 en el siguiente enlace:

🔗 Formulario de Solicitud de Descuentos 2027

Podrán presentar solicitud las familias que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Tener dos o más hijos o hijas matriculados en la institución.
- Ser madres o padres egresados del Colegio Americano de Barranquilla.
- Ser madres o padres vinculados laboralmente al Colegio Americano de Barranquilla o a la CUR.
- Contar con el aval de una Iglesia del Presbiterio de la Costa Norte.

## Fecha Límite De Diligenciamiento

📅 La reserva de cupo (en físico o en línea) y el formulario de solicitud de descuentos deberán diligenciarse a más tardar el viernes 30 de octubre de 2026.

**Información Importante sobre los descuentos**

- La solicitud de descuento debe presentarse cada año, aun cuando el beneficio haya sido otorgado en años anteriores.
- La presentación de la solicitud no garantiza la asignación del descuento, ya que estará sujeta al cumplimiento de los criterios institucionales, la revisión de los soportes correspondientes y la disponibilidad presupuestal de la institución.
- Para acceder a estos beneficios y conservarlos, el estudiante deberá mantener un desempeño académico Alto o Superior, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el Colegio.
- Este formulario corresponde exclusivamente a la solicitud de descuentos para el año lectivo 2027 y no reemplaza la reserva de cupo, que debe diligenciarse por separado.

Agradecemos su atención y el cumplimiento oportuno de ambos procesos.

Cordialmente,

Belkys Teherán Estrada
Rectora